



Comisión Ejecutiva

COMIENZAN LAS REUNIONES

Circular 75/17

01/09/2017

El pasado viernes, la Dirección de Metro convocó a la Comisión Permanente del Comité de Empresa para informarnos de la intención de comenzar a instalar desfibriladores de forma progresiva en determinadas estaciones y recintos de Metro. Estos son los lugares en los que se instalarán inicialmente:

Estaciones de Moncloa, Avenida de América, Nuevos Ministerios, Cuatro Caminos, Sol, Opera, Príncipe Pio, Gregorio Marañón, Alonso Martínez, Plaza de España, Callao, Legazpi, Diego de León, Plaza de Castilla, Argüelles, Puesto de Control Central, C.T.I. y Depósitos de Canillejas, Cuatro Caminos y Saceral.

Así mismo se nos informa que la instalación de los 4 primeros desfibriladores, se realizará en el próximo mes de octubre y que la formación, que será impartida de manera progresiva y por parte de la empresa suministradora de los equipos, constará de una única jornada.

En **UGT** estamos a favor de cualquier medida que suponga salvar vidas, no obstante, entendemos que esta forma de implantarlo no es la más adecuada, pues no se ha consultado con la Parte Social dónde iniciar la instalación de los aparatos, comenzando su instalación únicamente en la zona centro, dejando desamparado el resto de la red. Respecto a la formación, la Dirección no ha consultado con la Comisión de Formación para confeccionar los cursos pertinentes, dejando esto en manos de una empresa externa una vez más, y sin saber si en algún momento la formación en dicha materia será asumida por el Servicio de Formación de Metro de Madrid.

En otro orden de cosas, y hablando de **estaciones**, esperemos que alguien tome buena nota, si no se les abona el salario de los empleados de Seguridad, podría acarrear fatales consecuencias. En **UGT**, ya avisamos que Seguridad Integral Canaria abandonaría su actividad próximamente en casi toda España. En el caso de Metro se está pendiente de las adjudicaciones y la Comunidad de Madrid no debería consentir, que empresas incumplidoras o del mismo grupo opten a dicho concurso, ya que entendemos que con unas condiciones laborales precarias, el conflicto laboral está garantizado, con convocatorias de paros y posteriores desconvocatorias como últimamente está sucediendo en Metro. La Dirección debe poner fin a este conflicto que afecta tanto a la seguridad de los trabajadores como a la de los usuarios, contratando a empresas que cumplan con sus empleados.

Fdo. La Comisión Ejecutiva